ACTA DE SESIÓN

Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)
Oficina Local de la Niñez – Municipalidad de La Ligua.

1. Datos generales de la sesión

Tipo de sesión: ☐ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Fecha: miércoles 10 de junio, 2026.

Hora de inicio: 15:05

Hora de término: 15:45

Lugar / Modalidad: ☐ Presencial ☐ Telemática ☐ Híbrida

Convocatoria: Realizada por Presidencia con fecha // 10 de junio 2026 conforme a **Decreto N°12**

Presidencia de la sesión: Catalina Sánchez Aravena, Coordinadora OLN La Ligua.

Secretaría de actas: Stephanie Osses y Constanza Fernández.

Dejar constancia si la presidencia se ejerce por subrogancia (obligatorio).

2. Asistencia

2.1 Integrantes con asistencia indispensable (según Decreto N°12)

(Marcar asistencia ✓ / inasistencia X)

Cargo	Nombre de la Institución	Asistencia
Coordinadora	Oficina Local de La Niñez	✓
Encargado/a	Servicio de educación comunal	✓
Encargado/a	Departamento de Salud Municipal	✓

Director/a	Dirección de Desarrollo Comunitario	✓
Coordinador/a	Discapacidad e Inclusión	✓
Coordinador/a	Centro de las Mujeres SERNAMEG	✓

2.2 Otras entidades públicas convocadas

Cargo	Nombre de la Institución	Asistencia
Coordinadora	Programa SENDA Previene	✓
Encargada	Estrategias de desarrollo Local e Inclusivo (EDLI)	✓
Coordinadora	PAI-IA	✓
Directora	Ce- Crea La Ligua	X
Director	Museo	✓
Encargado/a	Rehabilitación Infantil La Ligua	X
Directora	Conservatorio Municipal	✓
Coordinadora	SLEP	X
Encargada	PASMI	X
Encargada	Biblioteca	X
Directora	DCE Molle	X
Directora	PIE Anajalí	X
Directora	PRM Centro Aliwe	X
Directora	PPF Pitakuy	✓
Directora	FAE	✓
Encargado	Oficina Deporte	✓
Encargado	Oficina Cultura	✓
Encargado	Oficina Seguridad	✓
Encargado	Oficina Medio Ambiente	✓

3. **Verificación de quórum**

Se deja constancia de que:

☐ Existe mayoría absoluta de integrantes indispensables → **La sesión es válida**.

☐ No se cumple el quórum → **La sesión se realiza sin acuerdos vinculantes.**

4. **Tabla de la sesión** *(Adjuntar documentos presentados si corresponde.)*

- *Dar cuenta de aprobación cuatritremestre*
- *Preparación Sesión CCNNA*
- *Actualización Catalogo Beneficios y Servicios*
- *Avances del Diagnóstico*
- *Plataforma SRDM*
- *Retroalimentación Plan Promoción Territorial*
- *Feria Salud Mental y Bienestar (Comisión Promoción)*
- *Preparación sobre próximas acciones (Comisión Promoción)*
- *Otros*

5. Desarrollo de la sesión (reseña de materias abordadas)

Durante la sesión se abordaron aspectos relacionados con la preparación de la próxima sesión del CCNNA, la actualización del Catálogo de Beneficios y Servicios, los avances del Diagnóstico Local de Niñez y Adolescencia y el uso de la plataforma SRDM. Asimismo, se realizó una retroalimentación al Plan de Promoción Territorial y se coordinaron acciones vinculadas a la Feria de Salud Mental y Bienestar, junto con la planificación de próximas actividades de la Comisión de Promoción. Finalmente, se revisaron otros temas de interés para la gestión de la Oficina Local de la Niñez.

En primer lugar, se presentó el balance correspondiente al cuatrimestre y se comenta que fue aprobado con un 100%. En este se destacaron los avances logrados por la mesa en materia de articulación interinstitucional y desarrollo de acciones orientadas a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se informaron los avances del diagnóstico participativo, las principales necesidades identificadas a partir de este proceso y la elaboración del reglamento interno del CCNNA.

En segunda instancia, se contextualizó a los asistentes sobre el Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, señalando que es un espacio donde se promueve la participación de NNA y se visibilizan sus opiniones para que se consideren en la toma de decisiones en las políticas locales. Se da cuenta que el Consejo Consultivo Comunal de NNA se conformó en marzo del presente año y que actualmente está integrado por 15 representantes de distintos establecimientos educacionales de la comuna, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 17 años. Asimismo, se explicó su funcionamiento, destacando que opera bajo una modalidad itinerante, lo que permite desarrollar sus sesiones en distintos establecimientos educacionales y territorios de la comuna, favoreciendo la participación y vinculación con diversos contextos locales.

De igual manera, se informó que el Consejo cuenta con un Reglamento Interno elaborado participativamente por sus propios integrantes, instrumento que orienta su funcionamiento y promueve el ejercicio de la ciudadanía, la autonomía y el protagonismo de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se relevó la importancia de la presentación del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes ante la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), enfatizando la necesidad de generar un espacio acogedor, participativo y ameno para los niños, niñas y adolescentes, que favorezca su expresión y protagonismo.

Asimismo, y a raíz de algunas consultas surgidas durante la jornada respecto al Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes y la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, se realizó una breve sensibilización sobre la relevancia de estas instancias y su función dentro de la Oficina Local de la Niñez. En este contexto, se invitó a los distintos actores a solicitar espacios de sensibilización cuando lo estimen pertinente y a revisar las actas de la MAIC disponibles en el portal de Transparencia, con el propósito de conocer, dar seguimiento y fortalecer su participación en el trabajo desarrollado por esta mesa.

Posteriormente, se presentó una propuesta metodológica para el desarrollo de la sesión programada para el 12 de agosto. Al respecto, se consultó a los participantes sobre posibles sugerencias o ajustes al esquema de trabajo propuesto. La mayoría manifestó su conformidad con la planificación presentada, mientras que algunos integrantes sugirieron incorporar herramientas tecnológicas que permitan dinamizar las actividades y favorecer una participación más activa durante la jornada.

Luego, se informó que el Catálogo de Servicios y Beneficios ya había sido presentado y que actualmente se encuentra en proceso de actualización. Asimismo, se destacó la importancia de mantener esta información vigente, instando a los presentes a completar el formulario enviado para actualizar antecedentes institucionales, especialmente en casos de cambios de encargados, números telefónicos u otros datos de contacto relevantes, con el fin de mantener actualizada la red de prestaciones y servicios disponibles en el territorio, facilitando el acceso a información oportuna para quienes la requieran.

Continuando con la sesión, se abordaron los primeros hallazgos del Diagnóstico Territorial Participativo, desarrollado durante los meses de mayo y junio. En la instancia se presentaron los establecimientos educacionales participantes, la metodología utilizada y la importancia de incorporar las opiniones de niños, niñas y adolescentes en el proceso. Asimismo, se destacó la pertinencia de contar con una representación territorial amplia, considerando los sectores de costa, valle y centro de la comuna, incluyendo localidades como Huaquén, Los Molles, Pichicuy, El Carmen, Valle Hermoso y La Ligua Centro.

Posteriormente, se comentó la importancia de alimentar la plataforma del Sistema de Registro, Monitoreo y Derivaciones. Además, se informó que ya se ha realizado una capacitación a los diversos actores sectoriales y que se realizará una nueva capacitación dirigida a profesionales del área de salud para el uso de la plataforma y el conocimiento de su importancia, programada para el 17 de junio.

Finalmente, se presentó nuevamente el código QR de acceso al Plan de Promoción Territorial y se informaron los avances alcanzados, las acciones proyectadas y aquellas cuyas fechas se encuentran pendientes de definición. Asimismo, se destacó la importancia de realizar un seguimiento permanente a esta planificación, recordando que su construcción surge de las necesidades e intereses identificados por los actores participantes de la MAIC.

Por otra parte, es necesario mencionar que no se cuenta con encargado Municipal de Niñez.

6. Acuerdos adoptados

N°	Acuerdo	Institución / Responsable	Plazo	Estado
1	Se preguntará a CCNNA por la posibilidad de usar tecnología en la sesión del 12 de agosto	OLN	2 semanas	
2	Se enviará mail con confirmación de Feria salud mental y beneficios, además de la programación	OLN	2 semanas	
3	Se enviará mail para la organización de los recreos activos en donde las diversos programas/servicios deben inscribirse	OLN	2 semanas	
4	Se enviará mail con fecha definida para la feria de servicios y beneficios a realizarse en agosto.	OLN	2 semanas	

*Este formato corresponde al "registro de acuerdos" recomendado en la nota técnica (herramientas metodológicas, pág. 23). *Nota técnica MAIC.*

7. Votaciones (si las hubo)

Tema sometido a votación	Resultado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Observaciones
Definición fecha feria servicios y beneficios, la hará OLN, y será a finales de agosto.	Aprobado	Unanime			

*Incluir votos disidentes (obligatorio según Decreto N°12).

8. Seguimiento de acuerdos anteriores

Acuerdo previo	Avance	Responsable	Observaciones
Se acuerda revisar el Plan de Promoción Territorial por parte de todas las instituciones, accediendo a su calendarización mediante código QR.	Realizado	Instituciones integrantes de la MAIC.	Se realiza en todas las sesiones de la MAIC.
Se acuerda que la presentación oficial del Consejo Consultivo de NNA ante la MAIC se realizará el 12 de agosto.	En proceso	Oficina Local de la Niñez.	
Se acuerda dar continuidad al Diagnóstico Territorial Participativo, asegurando su desarrollo entre abril y junio en todos los sectores de la comuna.	En proceso	Oficina Local de la Niñez.	Se ha realizado en mayo y algunas semanas de junio.
Se acuerda evaluar la incorporación de salidas pedagógicas territoriales dentro del próximo plan de promoción, considerando sus desafíos operativos.	Pendiente	Instituciones integrantes de la MAIC.	
Se acuerda trabajar en la próxima sesión MAIC la modalidad de vinculación con el Consejo Consultivo, asegurando espacios adecuados y pertinentes para NNA.	Realizado	Oficina Local de la Niñez e integrantes de la MAIC.	
Se acuerda que la OLN enviará un enlace para que las instituciones puedan remitir sus datos y así actualizar el catálogo de beneficios y servicios.	Realizado	Oficina Local de la Niñez y las instituciones.	

9. Participación del Consejo Consultivo Comunal NNA (si aplica)
(Obligatorio al menos 2 veces al año)

Temas presentados por NNA:
Respuestas / compromisos de la MAIC: _____

10. Cierre de la sesión

Fecha próxima sesión: 12 agosto 2026
Observaciones finales: _____

11. Firma de validación

Presidencia MAIC
Nombre: Catalina Sánchez Aravena.
Firma: _____

Secretaria de Actas
Nombre: Constanza Fernández Bascur
Firma: _____